



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Delegación de funciones para celebración de matrimonio.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de abril de 2018, se acordó delegar en D.^a Raquel González Villamil, Concejala del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Tineo, las funciones de esta Alcaldía para oficiar el matrimonio entre D. Luis Pérez García y D.^a Silvia González Villamil, el día 25 de agosto de 2018, a las 20:00 horas.

En Tineo, a 17 de abril de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-03974.